

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS NORMATIVOS DEL  
H. CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022.**

Siendo las 10 horas, del día 17 de agosto de 2022, la Comisión de Asuntos Normativos se reunió en la sala de juntas del H. Consejo Divisional para tratar el punto de revisión de la postulación del Dr. Juan Antonio Aragonés Tapia para la distinción de Doctor Honoris Causa, a solicitud de la Academia de Ciencias de Conducta y Desarrollo Social del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

Lo anterior con base en lo dispuesto en el "Procedimiento y Criterios para otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa" contenido en la normativa *Procedimiento y Criterios para el otorgamiento de distinciones que establece el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora*, que a la letra dice:

**"Artículo 165.- El grado de Doctor Honoris Causa podrá conferirse a personalidades distinguidas, no pertenecientes al personal académico de la Universidad, que se hayan destacado por sus contribuciones al desarrollo de las ciencias, de las artes o de las humanidades".**

La Comisión de Asuntos Normativos después de realizar una revisión de los procedimientos y criterios establecidos para el otorgamiento, verificó lo siguiente:

- 1.- Sobre los participantes: cumple cabalmente con los requisitos.
- 2.- Sobre las instancias: se postula por parte de la Academia de Ciencias de Conducta y Desarrollo Social del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación donde su trayectoria se identifica con mayor trascendencia e impacto académico.
- 3.- Sobre el procedimiento: se cotejó que más del 50% de los miembros de la academia mencionada lo postulan para la distinción.

A partir de lo anterior, esta comisión al revisar el expediente del candidato acredita los siguientes atributos presentes en la solicitud:

**Se confirma su reconocida honorabilidad, la trayectoria pública y profesional con sólido prestigio académico y realizar una labor de extraordinario valor para la sociedad, dada la temática que aborda de preocupación tanto global como local, pero además específicamente por ser congruente de manera consistente con las políticas ambientales establecidas por la Universidad de Sonora dentro de su Plan de Desarrollo Institucional. Adicionalmente, se considera de gran valor su contribución constante a la formación de recursos humanos, así como la generación y aplicación de conocimiento dentro y fuera de esta institución.**

Para ilustrar su trayectoria académica y profesional, se enlistan de forma cuantitativa parte de su producción académica de aporte social:

- Al 30 de abril de 2022, tiene 44 años de docencia universitaria, divulgación, formación de recursos humanos e investigación en el campo de la psicología social y psicología ambiental, dentro de la cual se resalta lo siguiente:
  - ✓ 10 tesis doctorales dirigidas.
  - ✓ 08 libros internacionales.
  - ✓ 22 capítulos de libros.
  - ✓ 67 artículos indexados.
  - ✓ 77 publicaciones en Congresos.
  - ✓ 218 presentaciones en Congresos.
  - ✓ 20 proyectos de investigación como Investigador Principal.
  - ✓ 13 proyectos de investigación como investigador no principal.

- ✓ Evaluación académica y de investigación en Universidad Complutense de Madrid, con 6 quinquenios, 6 sexenios de investigación y 1 de transferencia.
- ✓ El factor de impacto de su obra científica publicada al 01 de junio de 2022:
  - No de citas: 4398.
  - Índice h: 30.
  - Índice i10: 63.
- ✓ Lista de distinciones, premios y reconocimientos recibidos en España y el extranjero:
  - Profesor Emérito de Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid, octubre de 2020.
  - Premio Interamericano en Psicología Ambiental 2007, reconocimiento al desarrollo de la psicología ambiental en Latinoamérica por la Sociedad Interamericana de Psicología en julio de 2007.
  - Honorary Research Fellow, Psychology Department, Birkbeck College, Universidad de Londres, agosto de 1992-febrero de 1993.
  - Premio extraordinario de Doctorado en 1984, curso 1982/83, Universidad Complutense de Madrid.
- ✓ Ha contribuido al fortalecimiento de la institución para la firma de convenios, 08 estancias académicas, desde 2004 a la fecha con artículos de investigación internacionales, capítulos de libros, ponencias, presentaciones, cursos, talleres y conferencias en congresos institucionales en coautoría y colaboración con estudiantes y docentes de maestría y doctorado de posgrados de la institución, Campus Hermosillo y Cajeme.

Por todo lo anterior, dado que la solicitud cumple con la normatividad establecida y los méritos académicos, el dictamen de esta comisión es favorable y propone al Consejo Divisional que apruebe se turne al H. Colegio Académico para que continúe su trámite.

Siendo las 12 horas, del día y año indicado, se concluye el levantamiento de la presente acta/dictamen, firmando en ella los que han intervenido.

**Comisión de Asuntos Normativos:**

**DR. HÉCTOR GUILLERMO CAMPBELL ARAUJO**

Jefe del Departamento de Derecho.

**DR. GUSTAVO DE JESÚS BRAVO CASTILLO.**

Jefe del Departamento de Sociología y Administración Pública.

**MTRA. VICTORIA MARÍA NÚÑEZ NAVARRO.**

Representante Maestra del Departamento de Trabajo Social.

**DR. MIGUEL ARTURO MORALES ZAMORANO.**

Representante Maestro del Departamento de Sociología y Administración Pública.

**DR. LUIS HUMBERTO RUIZ GARCÍA.**

Secretario Técnico del Consejo Divisional.